



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Mor., 05 de Diciembre del 2019

CIRCULAR 10

A LOS LITIGANTES, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL P r e s e n t e

Por este conducto, por instrucciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; se les comunica que en Sesión Ordinaria número cuarenta y dos de fecha cuatro de Diciembre del dos mil diecinueve del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, se determinó modificar el calendario de suspensión de labores de este Tribunal, respecto del segundo periodo vacacional, correspondiente al año dos mil diecinueve. Motivo por el cual, se les hace de su conocimiento, que se señaló como primer día hábil laboral, el día Miércoles ocho de Enero de dos mil veinte.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e
Secretaría General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
**SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS**
Lic. Anabel Salgado Capistrán

